



Envíe su correspondencia a:
Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.
Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu
Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.

El costo de los procesos burocráticos

He leído varios comentarios criticando la burocracia en esta sección de **Cartas a la Dirección**. La mayoría la enfocan desde el punto de vista del disgusto que causa a nuestra población y a la demora de los trámites, pero si lo traducimos en lenguaje de dinero nos damos perfectamente cuenta del daño que hace a nuestra economía.

¿Se han dado cuenta del costo innecesario del trámite de un certificado médico de 30 días?, el médico te da el certificado, tienes que enviarlo a una oficina de recepción para que te lo envíen a otra oficina de revisión, y al otro día recogerlo en otra oficina de expedición para que le pongan un cuño, ¿Qué revisó este proceso si en ningún caso detecta si el diagnóstico es falso? Gasto de salario, gasto en oficinas, gasto en transporte para recogerlo al otro día, demora en el tiempo y ninguna detección de errores.

Los arrendadores y cuentapropistas tienen que justificar un porcentaje de los gastos en las tiendas de divisas, necesitan de un talonario que el costo es de 2,80 CUC, la caja registradora emite automáticamente un vale que al dorso pudiéramos ponerle lo mismo que se llena en el talonario con un cuño de la tienda; sin embargo, hay que archivar los dos vales. ¿Cuánto nos ahorraríamos en talonarios si cambiáramos el proceso burocrático actual?

Los arrendadores tienen que llevar un libro para registrar a los arrendatarios, el libro está bien diseñado, pero cuando se agota, para sustituirlo por otro nuevo hay que subordinarse a otro proceso aún más burocrático que el anterior, tienes que ir a la oficina de trámites de la Vivienda para que te den un hago constar de que eres arrendador para poder comprar otro libro, después tienes que ir a la tienda que lo oferta a comprarlo, regresar a la oficina para entregar el libro y después esperar una semana para recogerlo porque el director tiene que firmarlo y por desgracia es en otra oficina bastante distante de la de los trámites. ¿Por qué un papel, si yo poseo un carné de arrendador para comprar el libro?, ¿por qué el director tiene que firmar el libro y no la funcionaria? El trámite podría ser perfectamente posible con una gestión, una sola vez, y no tantos recorridos innecesarios.

Si contáramos todos los procesos burocráticos que existen en la actualidad, no habría espacio en esta columna para editarlo, solo he encontrado dos procesos con sentido común y lógico, el trámite de renovar la licencia de conducción es una sola vez y en un solo día, el trámite del carné de identidad también es en un solo día, los demás, en mi experiencia personal, son procesos burocráticos que solo generan gastos excesivos en dinero y tiempo.

O. Curbelo Dacosta

Diferencias entre los “ponches” en establecimientos estatales y de cuentapropistas

El sábado 22 de diciembre fui al “servicentro”, si se le puede llamar así, que está en 23 y 12, al lado del cine del mismo nombre, y me dirigí a un local que hay contiguo donde se echa aire, con el propósito de cogerles ponches a dos gomas. Le pregunté a un joven que si cogían ponches, este llama a otro joven por el diminutivo de Tony y le preguntó a este lo mismo, me dice que sí, y cuando indago por el valor me contesta “dos pesos” (es decir, \$25.00 cada ponche). Le pregunto si da vale para que mi empresa me reintegre el dinero y para mi asombro me contesta: “nosotros no damos vales, esto lo hacemos metiendo el pecho aquí” y seguidamente agrega: “Nosotros

cobramos “dos pesos” (se está refiriendo a dos CUC), en Oro Negro cobran \$3.85.” Es decir que él está cobrando mucho más barato.

Me retiré y fui a la calle Tercera, a un lado del Hotel Cohíba, con un cuentapropista; este cogió los dos ponches por un valor de \$30.00 cada uno y me hizo un vale con su número de Licencia para que me sea reintegrado el dinero.

Deseo esclarecerme algunas interrogantes:

Este “servicentro” 23 y 12 ¿es estatal?

¿Quién paga corriente, agua, utilización de las herramientas, el mantenimiento del local? ¿Quién responde por el control y veri-

El necesario ejemplo personal de los que dirigen

En este profundo y complejo proceso en que los cubanos estamos inmersos, encaminado por una vía que permita lograr actualizar nuestro sistema económico y conseguir una sociedad eficiente, justa y llena de prosperidad, el papel ético que le corresponde jugar a todo el que dirige es trascendental. El ejemplo personal de los que tengan responsabilidad, de los que dirijan colectivos obreros, campesinos y de otra naturaleza, resulta algo ineludible, vital y necesario.

Los jefes tienen que ser los primeros en llegar al centro de producción, servicio u otras instancias, y los últimos en concluir la jornada laboral; deben recibir y despedir a sus colectivos. No puede un jefe llegar con los ojos hinchados luego de dormir la mañana y encontrarse a sus subordinados con las camisas ya sudadas. Cumplir con postulados éticos, donde deben prevalecer la honradez, la humildad, resultan cánones dentro de la imagen que los administradores o jefes en todos los niveles deben irradiar y exhibir. Los jefes aprovechados, acomodados, corruptos, son aborrecidos por todos; y con esa conducta muy negativa afectan la imagen de una sociedad tan noble como la nuestra. Hacer un uso correcto de los medios de transporte y otros que la

sociedad pone en razón del cargo, no debe generar excesivos privilegios o modos de vida por encima de los trabajadores que dirige.

Tener en cuenta estos elementos permitirá elevar la moral de los colectivos, y se logrará más productividad cuando el que tutela la actividad está en la punta del pelotón. Todas estas razones tienen que estar presentes sin confundirse, ni caer en ninguna posición igualitarista. A cada cual según lo que aporte resultará una inevitable palanca que debemos usar.

Hay compañeros que tienen alta jerarquía, que su desgaste físico y mental es grande por la carga de esfuerzo que realizan, sin tener tiempo para el descanso, mientras los que tienen una jornada ya están durmiendo, deben tenerse con ellos ciertas atenciones. En estos casos, racionalmente y sin excesivos privilegios, tienen que vacacionar en lugares con cierto confort y tranquilidad, sin sobrepasar las fronteras de las prerrogativas que da el poder.

Enhorabuena para estos tiempos los dirigentes que con su actuar y pensar, son ejemplos a imitar, que “Liborio” los ve con buenos ojos, por aplicar racionalidad en sus actos.

V. Carballido Pupo

El papel formativo de los cuadros

Coincido con las opiniones de E. González Cruz, J. P. Granados Tápanes y B. E. García Rodríguez acerca del papel de los cuadros. Complemento lo expresado con las siguientes reflexiones:

— Para dirigir una institución u organización se hace necesario atender las necesidades, intereses, motivaciones y aspiraciones de los trabajadores en general y de cada individuo que la integra en lo particular.

— Los resultados alcanzados por los cuadros en su gestión están relacionados con las habilidades, capacidades, grado de motivación, participación y compromiso del personal que dirige.

De aquí la necesidad de que los cuadros comprendan que al dirigir a

personas adquieren la responsabilidad de contribuir al desarrollo personal y profesional de estas.

Elo conlleva a que el cuadro, no solo conozca los principales problemas que presenta la institución u organización que dirige, desde el punto de vista de la ineffectividad en las tareas cumplidas y por ende en la consecución de los objetivos propuestos, sino también el estado en que se encuentran los trabajadores y cuáles son los niveles de desarrollo que estos deben alcanzar en aras de elevar la productividad del trabajo.

En su esencia, de lo que se trata es que se reconozcan y actúen como formadores de las personas que dirigen, para lo cual deben establecer un plan continuo de perfeccio-

namiento y desarrollo de sus trabajadores.

Este papel formativo es un imperativo, si se tiene en cuenta que el éxito en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social está mediado por la cultura económica que adquieran los trabajadores.

Concluyo con la idea expresada por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en la que está implícito dicho papel: “La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ello depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social”.

A. Saavedra Castellanos

ficación del trabajo que se realiza en este “servicentro”?

La recaudación de estos ponches “baratos” que cogen en este “servicentro” ¿a manos de quién va a parar?

¿Dónde esta la tablilla con el listado oficial de precios de los diferentes servicios que se ofertan?

¿Estos “campeones” de coger “ponches baratos” pagan impuestos al Estado para el bien de todos?

No deseo alargar más esta narración, pero con el trabajador, que tampoco se sabe si es del “servicentro” que presta servicio de aire, tampoco hay control ¿Quién sabe cuánto recauda diariamente?

¿Por qué en el horario de la noche aquella área está llena de autos que duermen, los mismos los cuidan allí porque son familia, me imagino, que de un custodio al que le pagan un salario, es decir, según mi apreciación que también se dan servicios de parqueo? ¿Se sabe a cómo lo cobran?

Pero este o estos locales de este “servicentro”, al igual que otros aquí en La Habana, dejan mucho que desear en cuanto a limpieza, organización, etc., entonces me pregunto, con estas recaudaciones de “ponches baratos” aire, parqueo... ¿Cómo es posible que estén en tales condiciones?

A. Almarales Isaac